

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3811 *Resolución de 18 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 40, de 18 de febrero de 2009, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases reguladoras de la cobertura, mediante contratación laboral indefinida, a través del sistema de concurso-oposición libre, y en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento:

Cinco plazas de Monitor-socorrista.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que resulten preceptivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según sea procedente.

Yecla, 18 de febrero de 2009.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.